

Acuerdo de 3 de octubre, grados militares.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbranse Subtenientes de las milicias de la República, á los Srs. sargentos primeros Rito Galo y Pascual Chavarría.

2.º Estiéndaseles los despachos de ley y comuníquese.
Managua, octubre 3 de 1865. — Martínez.
